

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
(REMTYS)**

HOMOCLAVE:	DE-7070
TRÁMITE	<input type="checkbox"/>
SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE:		Acopio Temporal de residuos de Manejo especial					
DESCRIPCIÓN:							
El acopio de residuos de manejo especial que por su composición deben recibir un tratamiento y disposición final especial, como medicamento caduco, aparatos electrónicos, eléctricos, envases de agroquímicos vacíos y llantas.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4.7 fracción III Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 209, de las Atribuciones en Materia de Medio Ambiente del Bando Municipal 2025.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Entrega-recepción						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De manera permanente, cuando el ciudadano tenga residuos de manejo especial.						

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Entregar los productos en el centro de acopio de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs., o bien, entregarlos en el módulo de acopio temporal, en el lugar y hora que se señalen durante la campaña de recolección.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología, del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Entregar los productos en el centro de acopio de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs., o bien, entregarlos en el módulo de acopio temporal, en el lugar y hora que se señalen durante la campaña de recolección.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología, del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Entregar los productos en el centro de acopio de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs., o bien, entregarlos en el módulo de acopio temporal, en el lugar y hora que se señalen durante la campaña de recolección.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología, del Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial.

FORMATOS DESCARGABLES	No Aplica
------------------------------	-----------

- PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO**
- 1) Recolectar los materiales de residuos de manejo especial o residuos recuperables especificados en las condiciones establecidas;
 - 2) Entregar los materiales anteriormente mencionados al Centro de Acopio Temporal, los días jueves de 13:00 a 15:30 horas o en su caso trasladarlos a las jornadas de acopio que se realizarán en escuelas y comunidades del municipio.
 - 3) Las personas físicas, jurídico-colectivas e instituciones públicas que requieran una constancia de entrega-recepción, deberán acudir a la

oficina de la Dirección de Ecología para que se elabore el documento y se le entregue en ese momento o más tardar en 1 día hábil.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

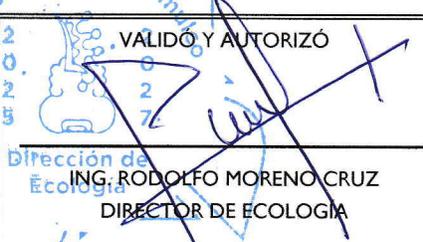
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	5 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día					
COSTO:	Pago únicamente en llantas. <ul style="list-style-type: none"> De automóvil rin 13 a 16 \$ 4.00 (cuatro pesos cero centavos M.N.); Camionetas rin de 17 a 20 \$ 6.00 (seis pesos cero centavos M.N.); y Camiones rin 20.5 a 24.5 a \$ 10.00 (diez pesos cero centavos M.N) Por piezas recibidas							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 69 U Quáter del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Solo podrán depositar al Centro de Acopio Temporal, los días jueves de 13:00 a 15:30 horas, durante jornadas de acopio que se realizarán en escuelas y comunidades del municipio; o en las oficinas de la Dirección de Ecología, tratándose de medicamento caduco, pilas y aparatos electrónicos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes 7121245060 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp				FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. -Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del	SI	NO	X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

trámite o servicio)?				
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología *				Coordinación de Ordenamiento Ecológico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Rodolfo Moreno Cruz					
DOMICILIO:	CALLE	Fermin J. Villaloz	NO. EXT.	3	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	712 597 7189		No aplica	ecologiaatlacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de residuos reciben?
RESPUESTA:	Medicamento caduco, pilas, llantas, envases de agroquímicos vacíos, aparatos eléctricos y/o electrónicos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Solo se aplica un costo para el caso de llantas, el resto se recibe de manera gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo llevar pedacería de llantas?
RESPUESTA:	No, solo se reciben llantas completas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  <p>ING. ADRIÁN BENÍTEZ ROSARIO COORDINADOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">MARZO DE 2025</p>
---	--	--